

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°: **484** -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

7 6 NOV 2016

VISTOS: el DTI N° 05113; el Oficio N° 155-2016-MDS-A de fecha 09 de Noviembre del 2016 del Gobierno Local Municipal Distrito de Sicchez;

CONSIDERANDOS:

Que, a través del Oficio N° 155-2016-MDS-A de fecha 08 de Noviembre del 2016, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicchez solicita a esta Gerencia Sub Regional, el apoyo para el Mantenimiento de Trocha Carrozable Tramo Oxahuay- Guir Guir, a fin de brindar un mejor acceso a las unidades móviles que transitan dentro de dicha jurisdicción, autorizando la intervención de dicha trocha para ser vía vecinal; argumentando que no cuenta con el presupuesto para ejecutar dicha actividad;

Que, mediante proveído recaído en el DTI N° 05113, la Gerencia Sub Regional dispone a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, elaborar el acto administrativo designando al Ing. Cesar A. Cherres Juárez como Responsable para la elaboración del Expediente "**MANTENIMIENTO DE TROCHA CARROZABLE TRAMO OXAHUAY- GUIR GUIR**"; asimismo, mediante proveído recaído en el Informe N° 475-2016/GRP-401000-401100 de fecha 11.11.2016, la Gerencia dispone se incluya al Ing. Edwin Niño Campos como parte del referido equipo;

Ante lo expuesto y contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal; División de Estudios; Dirección Sub Regional de Infraestructura, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al ING. CESAR ALBERTO CHERRES JUAREZ y al ING. EDWIN NIÑO CAMPOS como **RESPONSABLES** para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO** de la Actividad "**MANTENIMIENTO DE TROCHA CARROZABLE TRAMO OXAHUAY- GUIR GUIR**", de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los servidores designados en el artículo primero; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO COROVA
GERENTE SUB REGIONAL

